

## CARTA RESPONSIVA

POR MEDIO DE DICHO DOCUMENTO HACEMOS CONSTAR QUE LA PERSONA <u>JUANA ALICIA HERRERA NUÑEZ</u>(ARRENDATARIO) UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PURO CON LA EMPRESA <u>ARRENDA OCCIDENTAL SA DE CV</u> (ARRENDADORA) SOBRE EL SIGUIENTE VEHÍCULO:

MARCA : TOYOTA LINEA: RAV4 XLE AWD

MODELO: <u>2020</u>

NO DE SERIE: JTMR13FV4LD067965

EL ARRENDATARIO MANIFIESTA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES NECESARIO QUE EL VEHÍCULO ANTES DESCRITO CUENTE CON PLACAS FEDERALES O DE OTRO ESTADO, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO SE OBLIGA A REALIZAR EL TRÁMITE DE ALTA DE PLACAS, PAGO DE REFRENDO, MULTAS, TENENCIAS Y CUALQUIER OTRO QUE SEA NECESARIO CON MOTIVO DE ESTA SOLICITUD.

ASÍ MISMO DESLINDA A LA ARRENDADORA DE CUALQUIER OBLIGACION QUE SE DERIVE DEL USO DEL VEHÍCULO EN OTRO ESTADO, OBLIGANDOSE A ENTREGAR A LA ARRENDADORA COPIA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR LA AUTORIDAD POR CONCEPTO DE LAS PLACAS QUE PORTE EL VEHÍCULO, INCLUYENDO EL ALTA DE PLACAS, REFRENDO Y/O TENENCIA, ASÍ COMO LA BAJA DE PLACAS EN CASO DE SER NECESARIO.

EN ESTE SENTIDO, EL ARRENDATARIO SERÁ RESPONSABLE DE HACER EL CAMBIO DE PROPIETARIO AL FINAL DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y ENVIAR EL COMPROBANTE A LA ARRENDADORA EN CASO DE HACER EFECTIVA LA OPICÓN DE COMPRA ESTIPULADA EN EL MISMO.

GUADALAJARA, JALISCO 16 DE OCTUBRE DE 2020

JUANA ALICIA HERRERA NUÑEZ